

S. M. de J.

En 10. del presente, se entregaron 1.127. ps
 1.14. d imp. de una medida liq. q. se mando
 satisfacion p. sup. Decto de 2. Del mismo a todos
 los Oficiales q. Regresaron de Yntermedio en el
 Cuadro del ten. Coronel D. Don Mendora, cuyo
 Gefe se debe el asunto de aqui esto un
 apunte de él, ~~q. no~~ **en cuya vid.**
 no es posible satisf-
 hacer q. a ninguno de los interesados, tan
en esta Contad.ª
 to p. no existia el precitado docum, cuando
 p. q. se le entregara al Refexido ten. Coronel
 Mendora p. el Sr. Intend. de la Exta. expedicion.
 el Kto q. se adenda a los Deurrentes, donde
 deben p. consiguientemente Retener sus alcuan-
 zas, p. q. de lo contrario se avia un pago du-
 plicado, V. en vista de lo expuesto de exami-
 nando to q. sea de su agrado. A. m. ^{on} V. Junio
 2. de 1823.



O. L. 74-253

MH-0674

Caj. 18

Doc 240

Fol. 1